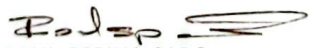


CERTIFICACION PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de revisor fiscal de Labtronics SAS, identificada con Ni 830.064.712-1 he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar las obligaciones de la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y en concordancia con el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y en el Artículo 34 del Decreto 1510 de 2013, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos de revisión, informo que la Compañía a la fecha no presenta obligaciones pendientes de pago, por los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las bases y causaciones están de acuerdo con la normatividad vigente.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los 07 días del mes de abril de 2026 y corresponde a los últimos seis meses.


RAUL OSPINA CARO
Revisor Fiscal
T.P. 119623-T

WWW.LABTRONICS.NET



CO18/8532 ISO 9001:2015

Bogotá: Calle 101A # 47-32 PBX 601-795 7140 · Cel: 310 248 9381 - 312 306 7459 - 313 283 2323 Barranquilla: 310 767 5941
Bucaramanga: 312 439 0556 Cali: 310 248 9380 Medellín: 312 436 0358 Cartagena: 312 445 8238 Eje cafetero: 310 324 3071